

EDICTO

Nº Edicto: 4635

Carátula: BONIFACIO DOROTEO Y DOMINGUEZ CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-389-C2019

1ª Ins.:F-2CH-389-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5896

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Unica a cargo de la Doctora Guadalupe Garcia, con asiento de sus funciones en la calle 9 de Julio N° 221 - 1° piso de la localidad de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOROTEO BONIFACIO, D.N.I. 7.388.537 y CAROLINA DOMINGUEZ, D.N.I. 9.951.311, para que en el plazo de 30 días lo acrediten en autos caratulados "BONIFACIO DOROTEO Y DOMINGUEZ CAROLINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", Expediente N° F-2CH-389-C2020. Publíquese edicto por un (1) día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo, Juez. Choele Choel 10 de marzo del 2020.